

**L**a familia de Agustín Cabrera -un niño de 11 años que falleció el pasado 20 de mayo en el Hospital Regional de Atacama-

se manifestó en las afueras del recinto, acusando negligencia médica. Según consignó El Diario de Atacama, a la familia se le informó que la causa del deceso se debió a una meningitis, pero, según comentaron ellos mismos, un examen de laboratorio reveló que el menor de edad tenía Streptococcus Pyogenes, más conocida como la "bacteria asesina", lo que habría jugado un papel fundamental para agravar la situación de salud.

Yerko Barraza, abuelo de Agustín, relató que un día sábado el niño tenía dolor de cabeza y en una pierna. En el SAR de Paipote lo inyectaron, porque estaba con vómito, fiebre y le dieron ibuprofeno por

un resfrío común. Sin embargo, expresó que el menor de edad

“ se cayó, tuvo un pequeño golpe y lo llevamos al SAR de Paipote y lo atendió una practicante. Él tenía harto dolor de cabeza y lo mandaron a la casa. Siguió con dolor de cabeza y vómito”.

El domingo a las 16 horas, continuó,

“ lo traje el otro abuelo al hospital. El niño venía con mucho dolor de cabeza, con calor en su cuerpo y baja saturación. Estuvo cuatro horas esperando, cuando entró para que lo atendieran. Vomité

un poquito de sangre y la enfermera que lo atendió dijo que era porque no había comido nada”. El otro abuelo de Agustín, Luis Cabrera, añadió que recién a las 20 horas lo atendieron y hospitalizaron.

Estaba vomitando sangre, la que también estaba en sus deposiciones.

“ La doctora en Pediatría dijo

## Familia de niño de 11 años fallecido en Atacama: Acusan eventual negligencia médica por "agresiva" bacteria



que por qué no lo habían enviado con oxígeno, porque estaba mal, estaba muy inquieto, se sacaba las vías y la médica indicó que le pusieran una inyección para calmarlo. Quedó dormido, después le dieron respiración con una máquina y falleció”, aseveró.

El centro asistencial emitió un comunicado en el que indicó que

“ se realizaron las prestaciones clínicas correspondientes que están establecidas para este tipo de diagnóstico”.

Por último, desde la Fiscalía de Atacama de expuso que el mismo día en que falleció Agustín, un fiscal de la Fiscalía Local de Copiapó se constituyó en el recinto y se reunió con la familia, mientras de manera paralela instruyó inmediatas diligencias investigativas a personal de la Brigada de Homicidios de la PDI, además de ordenar la autopsia de rigor. Aquello se encuentra en estado vigente y en investigación.

